



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 229E12101/DC/SO/DCCE/2423/2015
Toluca, Méx., a 06 de Octubre de 2015

ING. TEODORO ALBARRAN PLIEGO, S.A. DE C.V.
IGNACIO ALLENDE SUR No 602, COL. FCO. MURGUIA
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/280604/328/R**

N. 10.56h

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-247-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CARRETERA A LA LAGUNITA CANTASHI A LA PRIMARIA) (MUNICIPIO ATLACOMULCO) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (MADO SECTOR 1 - MADO SECTOR 2) (MUNICIPIO DE ACAMBAY). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1367/15 de fecha 07 de Octubre de 2015 y números de control 100958 y 100959.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Octubre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **No se otorgara anticipo**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 12 de Octubre del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Octubre** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **26 de Octubre** de **2015** con un periodo de ejecución de 36 días naturales.

A T E N T A M E N T E

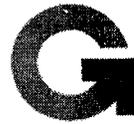
ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Dépto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 229E12101/DC/SO/DCCE/2424/2015
Toluca, Méx., a 06 de Octubre de 2015

EXCAVACIONES Y ACARREOS TAYDE S.A. DE C.V.
CALLE SULTEPEC No. 407, COL.- SECTOR POPULAR (SANCHEZ)
EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: **SAOPID/200804/578/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-247-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CARRETERA A LA LAGUNITA CANTASHI A LA PRIMARIA) (MUNICIPIO ATLACOMULCO) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (MADO SECTOR 1 - MADO SECTOR 2) (MUNICIPIO DE ACAMBAY). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1367/15 de fecha 07 de Octubre de 2015 y números de control 100958 y 100959.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Octubre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

Handwritten signature and stamp area with a large 'G' logo and the number '10561'.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **No se otorgara anticipo.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 12 de Octubre del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Octubre** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **26 de Octubre de 2015** con un periodo de ejecución de 36 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 229E12101/SO/DCCE/2425/2015
Toluca, Méx., a 06 de Octubre de 2015

MEZCLA ASFALTICA DE ALTA CALIDAD, S. A. DE C. V.
VILLADA 125, S/N COL. CENTRO, TOLUCA, MEXICO C.P. 5000.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-247-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CARRETERA A LA LAGUNITA CANTASHI A LA PRIMARIA) (MUNICIPIO ATLACOMULCO) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (MADO SECTOR 1 - MADO SECTOR 2) (MUNICIPIO DE ACAMBAY). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1367/15 de fecha 07 de Octubre de 2015 y números de control 100958 y 100959.

La fecha de inscripción, se realizará del día 06 al 09 de Octubre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

N. 10-561



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no **se otorgara anticipo**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 12 de Octubre del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro Atlacomulco, Edo. Mex.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **20 de Octubre** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **26 de Octubre** de **2015** con un periodo de ejecución de 36 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

1
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 229E12101/DC/SO/DCCE/2389/2015
Toluca, Méx., 12 de Octubre de 2015

DICOHER, S. A. DE C. V.
INDEPENDENCIA n.º. 80 SAN SALVADOR TIZATLALLI, METEPEC, EDO. MEX. C.P. 52172
REGISTRO: **SAOP/150404/63/R5**

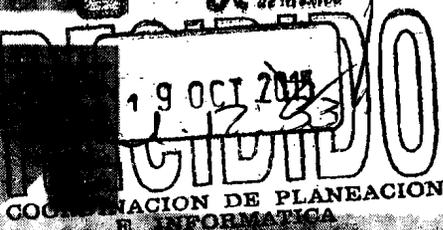
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III y IV, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-239-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION ESTRUCTURAL URGENTE DEL PUENTE VEHICULAR, UBICADO EN EL PERIFERICO ORIENTE A LA ALTURA DEL KM. 0+800, EN SENTIDO BORDO DE XOCHIACA - AVENIDA CENTRAL.. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-TRAPAD-FMVM-1810/13 de fecha y números de control 100419.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 12 al 15 de Octubre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de \$751,000.00 (Setecientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la actualización del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y demás disposiciones que establezcan las obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **no se otorgará anticipo.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 16 de Octubre de 2015, a las 09:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Subdirección de Estudios y Proyectos ubicada Calle Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco C.P. 50208.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **26 de Octubre de 2015**, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 50 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. FRANCISCO RUBÉN BRINGAS PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Subdirección de Estudios y Proyectos
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 229E12101/DC/SO/DCCE/2390/2015
Toluca, Méx., 12 de Octubre de 2015

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DE LA PENINSULA, S. DE R. L. DE C. V.

AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 502 A-202, COL. UNIVERSIDAD, TOLUCA, EDO. MEX. C.P. 50130

REGISTRO: **SAOP/031014/11543/N**

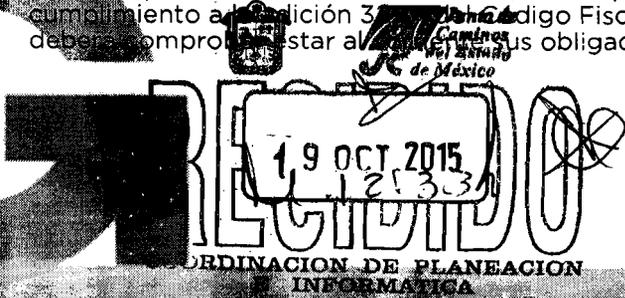
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III y IV, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-239-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION ESTRUCTURAL URGENTE DEL PUENTE VEHICULAR, UBICADO EN EL PERIFERICO ORIENTE A LA ALTURA DEL KM. 0+800, EN SENTIDO BORDO DE XOCHIAÇA - AVENIDA CENTRAL.. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-TRAPAD-FMVM-1810/13 de fecha y números de control 100419.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 12 al 15 de Octubre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de \$751,000.00 (Setecientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la disposición 3ª del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprometerse a estar al día en sus obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **no se otorgará anticipo.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 16 de Octubre de 2015, a las 09:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Subdirección de Estudios y Proyectos ubicada Calle Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco C.P. 50208.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **26 de Octubre de 2015**, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 50 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. FRANCISCO RUBEN BRINGAS PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

- C.C.P:
- Dirección de Infraestructura Carretera
 - Unidad de Contraloría Interna
 - Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
 - Unidad Jurídica
 - Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
 - Subdirección de Estudios y Proyectos
 - Depto. de Precios Unitarios y Costos
 - Archivo/Minutario
 - FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 229E12101/DC/SO/DCCE/2391/2015
Toluca, Méx., 12 de Octubre de 2015

CARSA INGENIERIA, S. A. DE C. V.
EMILIANO ZAPATA NO. 10, INT. 1, COL. SAN JUAN BUENAVISTA, TOLUCA, EDO. MEX.
REGISTRO: **SAOP/110915/12321/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III y IV, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-239-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION ESTRUCTURAL URGENTE DEL PUENTE VEHICULAR, UBICADO EN EL PERIFERICO ORIENTE A LA ALTURA DEL KM. 0+800, EN SENTIDO BORDO DE XOCHIAÇA - AVENIDA CENTRAL.. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaría de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-TRAPAD-FMVM-1810/13 de fecha y números de control 100419.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 12 al 15 de Octubre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de \$751,000.00 (Setecientos Cincuenta y Un Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente de sus obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **no se otorgara anctipo.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 16 de Octubre de 2015, a las 09:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Subdirección de Estudios y Proyectos ubicada Calle Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco C.P. 50208.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **26 de Octubre de 2015**, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 50 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. FRANCISCO RUBÉN BRINGAS PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Subdirección de Estudios y Proyectos
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA